

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORLAMAMAZONICO S.A.

En la ciudad de Nueva Loja, a los 20 días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la Calle 9 de Octubre N.- 109 de esta ciudad de Lago Agrio, se encuentra presentes los siguientes accionistas:

1. Pedro Fermín Cevallos Acosta, dueño de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Norlam .S.A., dueño de cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de una dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía NORLAM AMAZONICO S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Actúa de Presidente de la junta, la señora Alegría Arguello Arboleda, y como Secretario de la esta junta, el Señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, conforme a lo establecido en su estatuto vigente.

El secretario procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constándola con los registros de la compañía, siendo los mismos que comparecen a esta junta y con el mismo número de acciones, aceptado todos ellos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día ya mencionado anteriormente.

Una vez cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se de lectura del único punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el accionista Pedro Fermín Cevallos Acosta, quien se desempeña como Gerente General de la empresa, y manifiesta que aún no se ha podido iniciar con las actividades comerciales para las que fu

constituida la empresa, por lo que los balances no registra ningún otro movimiento, más que el aporte de los accionistas, por lo que pone a consideración de la junta sean aprobados los balances del año 2016, con solo esta observación.

Se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

ALEGRIA ARGUELLO ARBOLEDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS

PEDRO F. CEVALLOS A.
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS